



Expte nº 50271/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuáles la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Microbiología, solicita el llamado a concurso público y abierto de un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con dedicación simple, para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Inmunología Básica y Clínica), del Instituto de Microbiología de esta Facultad, y la designación del Jurado que entenderá en la substanciación del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde proseguir los trámites pertinentes a dicho llamado a concurso, en un todo de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente aprobada por Resol. Nº 0566-2000 del H. Consejo Superior y Resol. Nº 843/2000 de esta Facultad; Art.11 Cap 3 del Convenio Colectivo para los docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado por Dect nº1246/15.

Que se cuenta con la partida crediticia necesaria para la atención del gasto que se produzca;
Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA
QUIMICA Y FARMACIA
(de fecha 28/08/2015)**

R E S U E L V E :

Art.1º)-Llamar a concurso público de antecedentes (títulos, méritos) y pruebas, para proveer un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con dedicación simple, para la Disciplina "MICROBIOLOGIA" (Cát. Inmunología Básica y Clínica) del Instituto de Microbiología de esta Facultad, con la integración del Jurado que entenderá en el mismo y que a continuación se consigna, **declarando en consecuencia abierta la inscripción** por el término de diez (10) días hábiles desde el **28/09/2015** y hasta el **09/10/2015**, inclusive desde 08,00 a 12,00 horas, en un todo de conformidad a la Resol. Nº 0566/2000 del H. Consejo Superior y Resol. Nº 843/2000 de esta Facultad.- y Art 11 Cap3 CC para Docentes Universitarios.

JURADO: TITULARES: Prof. Gabriela V. PERDIGÓN (Prof Tit.-Cát Inmunología Básica y Clínica)
Prof. Fabiana M SAGUIR (Prof. Adj.- Cát. Microbiología General)
JTP Ma J RODRIGUEZ VAQUERO (JTP. Cát. Microbiología General)

SUPLENTES: Prof Juan C. VALDEZ (Prof. Asoc -Cát. Bacteriología)
Prof Ma. A. JURE (Prof. Adj -Cát. Bacteriología)
JTP. Oscar Antonio SOSA Cát. Microbiología General)

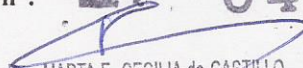
Art.2º)-Dése publicidad en un Diario de esta ciudad y por las prensa radial y televisiva, comuníquese a las diversas Facultades de la Universidad Nacional de Tucumán y avisadores de esta casa.-


Art.3º)-Disponer que por Delegación Administrativa se arbitren los recaudos administrativos y contables para la atención de los gastos que demande la presente gestión.

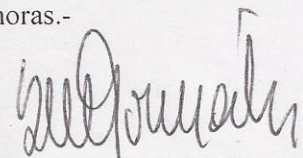
Art.4º)-Las inscripciones de los postulantes se recibirán en Mesa de Entradas de la Facultad, sita en calle Ayacucho nº 471, 1er. Piso, en el horario de 08,00 a 12,00 horas.-

RESOL.nº:

0416 2015


Dña. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


NILDA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT